

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLÍVAR
Soracá-Boyacá

Renovación Matricula, Año Escolar 2027
ALUMNOS ANTIGUOS Primaria y BACHILLERATO

La renovación de matrícula para el año escolar 2027, *será de forma presencial* previo al cumplimiento obligatorio de los siguientes requisitos.

No se renovará matrícula a estudiantes que hayan perdido por segunda vez el mismo grado

1. PAZ Y SALVO. Este debe estar al día por todo concepto durante el año 2026.
2. *Certificado de Vacunación al Día, lo expide firmado en original la ESE Centro de Salud.*
3. **OBLIGATORIO** para todos los estudiantes de los diferentes grados de la institución. **CARNET ESQUEMA DE VACUNAS, actualizado acorde con la edad.** Este lo pueden descargar de la plataforma “Mi Vacuna”, ingresando con el número de documento de identidad (RC ó TI) y con la fecha de expedición del mismo en formato AAAA/MM/DD. Este requisito lo establece de obligatorio cumplimiento un Fallo de la Corte Constitucional y las Circulares Conjuntas No. 105 del 29/10/2025, No. 107 del 06/11/2025 y No. 030 del 17/02/2026 entre la Secretaría de Salud de Boyacá y la Secretaría de Educación Departamental.

4. **Reporte impreso del RUI (Registro Universal de Ingresos) antes SISBEN IV.**

Guía para la consulta del Registro Universal de Ingresos (RUI) en la Ventanilla Social

1. Acceso al portal

Acceda a la dirección <https://ventanillasocial.dnp.gov.co>. Una vez cargada la página principal, ubique en el menú superior la opción **Consulta RUI** y haga clic sobre ella para acceder al módulo de consulta.

2. Consulta del Registro Universal de Ingresos (RUI)

Una vez seleccionada la opción **Consulta RUI**, el sistema mostrará la pantalla de consulta. En el panel ubicado al lado izquierdo, **seleccione** el tipo de documento, **ingrese** el número de documento del ciudadano y haga **clic** en el botón **Consultar** para visualizar la información disponible en el Registro Universal de Ingresos (RUI).

3. Visualización del reporte RUI

Una vez haga clic en el botón **Consultar**, el sistema generará el Reporte del Registro Universal de Ingresos (RUI), el cual mostrará la información disponible del ciudadano consultado.

En el reporte presenta, entre otros, la clasificación RUI, la información personal, los datos generales de salud y la fecha de la última actualización de la información.

Si lo requiere, podrá descargar o imprimir el reporte haciendo clic en el botón Imprimir reporte.

5. Haber adquirido con anterioridad el Seguro Escolar para la vigencia 2027, de venta en la Biblioteca del Colegio.
6. **OBLIGATORIO para niñ@s que hayan cumplido los 7 años de edad**, deben entregar fotocopia legible de la Tarjeta de Identidad por ambas caras.
7. **Para la renovación de la matrícula deben estar presentes el Estudiante y su Acudiente.**

NOTA: Los estudiantes que hayan sido sancionados por motivos ya sea Disciplinarios o Académicos, deben pedir autorización a Rectoría y/o Coordinación; sin este requisito no se les renovará matrícula.

El estudiante que repruebe por segunda vez el grado que cursa actualmente, pierden el cupo escolar 2027.

MATRICULAS A PARTIR DEL 13 DE OCTUBRE DE 2026